Municipalidad de Tebicuary-mi

"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº.....36 / 2022

Tebicuary-mí 03 de marzo del 2022

POR EL CUAL SE OTORGA EL PERMISO CORRESPONDIENTE SOLICITADO POR LA GOBERNACION DE PARAGUARI PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LETRAS CORPOREAS EN EL ACCESO AL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE TEBICUARY-MÍ"

VISTO: La nota presentada por el gobernador de Paraguarí Ing. Juan Carlos Baruja y el Secretario General Carlos Barchelo, solicitando permiso correspondiente para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE LETRAS CORPOREAS EN EL ACCESO AL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE TEBICUARY-MÍ"**.....

CONSIDERANDO: Que el Art. 235 de la ley 3966/2010 Orgánica Municipal establece; REGIMEN GENERAL DE CONSTRUCCIONES. Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derechos públicos y privados." .....

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEBICUARY-MI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.

ART. 1° OTORGAR el permiso correspondiente para la ejecución "CONSTRUCCIÓN DE LETRAS CORPOREAS EN EL ACCESO AL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE TEBICUARY-MÍ"

ART. 2° COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI · SECRETARIA GENERAL

Luz Mariela Gómez C.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI · INTENDENCIA

Lic. Iver Antonio Palacios J.
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner